



SECRETARÍA
DE SALUD

SALUD

ADENDUM AL ACUERDO QUE PRIVILEGIA EL AMAMANTAMIENTO COMO LA FORMA DE ALIMENTACIÓN EXCLUSIVA DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE LA VIDA Y COMBINADA CON OTROS ALIMENTOS HASTA EL SEGUNDO AÑO DE VIDA. FIRMADO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

De conformidad a nuestra petición para adherirnos al acuerdo de referencia, nos comprometemos a cumplir con todos y cada uno de los compromisos mencionados, que constan de cuatro fojas integradas por antecedentes y compromisos, y dos fojas de firmas de los industriales, así como firmas de testigos de la comunidad médica y servidores públicos.

Firmado este ADENDUM en la ciudad de México, D. F., día 26 de octubre de dos mil siete, ante la Secretaría de Salud.

GERENTE DE ASUNTOS REGULATORIOS
MEAD JOHNSON



SRA. MARIA DEL CARMEN LIGIA VALENCIA GALICIA

TESTIGOS

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE
GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

COMISION FEDERAL PARA LA
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS



DRA. PATRICIA URIBE ZUÑIGA



LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA